

Requisitos de Admisión

Escuelas Católicas Romanas de la Arquidiócesis de Nueva York basan su propósito educativo y todas sus actividades en la doctrina Cristiana igualdad esencial para todas las personas arraigadas en el amor de Dios.

Aun así, con la repugnante discriminación a su naturaleza y misión, las escuelas católicas en la Arquidiócesis no discriminan sobre la raza, color, origen nacional ni étnico ni género en administración de pólizas académicas, pólizas de admisión, becas ni programas de préstamo ni otros programas atléticos administrados por la escuela.

Esta póliza esta suscrito por todas la escuelas Católicas elementales y secundarias en la Arquidiócesis de Nueva York así sean operadas o propiedad de la Arquidiócesis, las parroquias de la Arquidiócesis o comunidades religiosas con la Arquidiócesis.

El proceso de admisión a la Escuela Encarnación es: los padres deben de llenar la aplicación y proveer todos los documentos requeridos. Luego de una entrevista, examen de admisión y la evaluación de los materiales, los padres serán notificados sobre el estatus del estudiante.

La Escuela Encarnación la da preferencia en admisión primero, a los hermanos/as de los estudiantes ya inscritos: segundo, a estudiantes católicos cuyos padres son miembros activos de la parroquia: tercero, a los estudiantes católicos cuyos padres son activos en otras parroquias; cuarto, a estudiantes no católicos.

Programa después de la Escuela

Un programa después de la escuela esta disponible de 3:00 PM – 6:00 PM. Hay una cuota para este servicio.

Anuncios

Anuncios informativos son hechos por el sistema de anuncios de la escuela. Se espera que cuando un mensaje es hecho se preste atención especialmente cuando se hacen oraciones.

Asistencia

Falta justificada: Un estudiante esta legalmente ausente de la escuela por las siguientes razones: enfermedad, enfermedad o muerte en la familia, caminos intransitables o temperaturas extremas; cualquier otra ausencia es no justificada.

Tardanzas: el estudiante debe asistir a la escuela aunque el o ella llegue tarde. Todas tardanzas serán puestas en las calificaciones. Los padres serán llamados si las tardanzas son excesivas, se le puede requerir al estudiante que recupere el tiempo perdido por la tardanza. Los estudiantes seran considerado tarde si llegan despues de:

8:05 am para los Grados 7 y 8

8:10 am para los Grados 5 y 6

8:15 am para los Grados Kindergarten al 4

Cuando el estudiante regrese a la escuela los padres debe de enviar una nota al maestro indicando el nombre del estudiante, fecha de la ausencia, clase y motivo por la ausencia y la firma de los padres o tutor.

Citas con el doctor o dentales deben ser hechas después de la escuela o los sábados. Vacaciones familiares no deben de ser planeadas para los días cuando la escuela este en sesión. La escuela les provee un calendario anual para asegurarse de que esto no suceda. Si es necesario de que el estudiante salga de clase durante el horario de clase un padre o adulto designado **DEBE** de venir a la escuela a recoger al niño/a.

Cuando el niño/a va a faltar a la escuela se le requiere a los padres que llamen a la escuela antes de las 8:15am. Se le requiere una carta justificando la falta en conjunto con la llamada.

Fiesta de Cumpleaños

Las fiestas de cumpleaños son permitidas en los grados Pre-Kindergarten al cuarto y se llevaran acabo mensualmente en cada clase con la autorización del maestro/a. Los padres deben de notificarle al maestro/a por escrito con una semana de anticipación por si hay conflictos con cualquier otro evento.

Libros

Todos los libros deben de ser forrados apropiadamente. El papel de contacto no debe ser usado para forrar los libros obtenidos por el programa de prestamo del Estado de Nueva York. Cada estudiante es responsable de mantener su libro en buenas condiciones. Si un libro es perdido o dañado, los padres recibirán una factura por el costo del libro/s.

1. LIBROS ASIGNADOS: Cuando un libro se le presta semi permanentemente a un estudiante el Departamento de Educación de Nueva York requiere que:

1. El estudiante debe de escribir su nombre en el espacio proveído en cada libro.
2. El maestro/a anotara el número del libro
3. El maestro/a anotar la condición del libro.
4. En Septiembre, cada estudiante debe de ponerle un forro limpio a cada libro duro recibido.
5. En Junio, todos los libro duros y los libros de Religion serán recogidos y los materiales adicionales serán removidos.

2. LIBROS SUPLEMENTARIOS: Cuando se le de un libro a los estudiantes para usar en cierto periodo en la clase los libros serán recogidos inmediatamente después que sean leídos. Si el libro debe de permanecer con el estudiante por algún tiempo su nombre debe de aparecer en el libro y el maestro/a debe de llevar control de esto.

3. LIBROS DE LA BIBLIOTECA: Libros pueden ser prestados por dos semanas. Los libros son prestados a cada niño/a para que el o ella tengan la experiencia de sacar un libro de la biblioteca y devolverlo para la fecha indicada. Si un libro se devuelve tarde se le cobrara al estudiante una cuota por dia por libro. Todo los libros de la biblioteca que sean perdidos deben de ser pagados para que la escuela pueda comprar otra copia. Las notas finales seran retenidas hasta que el costo del libro sea recibido.

Pases de Transportación

Los estudiantes que califiquen serán proveídos de un pase de bus/ tren. Por favor verifique en la oficina si el estudiante es elegible para este pase.

Cambio de Dirección

La escuela debe de ser notificada inmediatamente si hay un cambio de dirección o numero de teléfono por propósitos de correo o emergencia.

Leyes de Abuso al niño/a

Bajo la ley del Estado de Nueva York, los empleados de la escuela se les requiere hacer un reporte cuando con su capacidad profesional u oficial tengan justa razón de sospechar que un niño/a esta siendo maltratado o abusado. En el reportar, ninguna acusacion es hecha en contra de los padres o tutores. Mas bien es una alegacion hecha por la escuela que el niño/a puede estar presentando indicios de abuso o negligencia.

Si el maestro/a o enfermera de la escuela sospecha abuso o negligencia, el/ella debe de notificar inmediatamente a la directora, los aspectos del abuso y determinar que personal de la escuela que puede reportar el abuso a la agencia indicada.

Custodia del Niño/a

Los Padres que tienen la custodia del niño/a reciben las notas originales, avisos de la escuela o de eventos especiales, calendario de la escuela.

Los padres no-custodial generalmente tienen el derecho de recibir duplicados de las notas y avisos de eventos especiales y calendarios de la escuela etc. A dichos padres se le puede pedir que le provea al maestro/a un sobre con estampilla y dirección para poderle enviar dichos documentos.

Comunicación

Como padres usted son los primero maestros/as de su hijo/a, usted es nuestro compañero en la educación de su hijo/a. Por eso la comunicación regular con usted es una parte esencial de la experiencia escolar de su hijo/a. Las conferencias entre padres y maestros le permite a los maestros y a los padres discutir sobre los logros al igual que desarrollar medios para poderle asistirá al estudiante en áreas de dificultad.

Los padres pueden solicitar una reunión con el maestro/a cuando gusten enviándole una nota al maestro/a o llamando a la escuela. El maestro/a le dará una cita a conveniencia mutua. Esta reunión se llevara acabo en la clase o en algún lugar que les asegure privacidad, nunca en los pasillos ni en la calle. Al padre que se le niegue una cita debe de notificarle a la directora.

Confidencialidad

Hay éticas profesionales y morales que le requiere a toda persona gurdar información privilegiada.

Es imperativo que dicha información sea guardada como una confianza sagrada.

- Si hay evidencia de información que pueda afectar la salud o seguridad de cualquier persona, el maestro/a tiene la responsabilidad de compartir la información con la directora.
- Bajo la Seccion 423 de los Servicios Protectores de los Niños, los oficiales de la escuela se le requiere reportar cuando tienen causa razonable de sospechar que un niño/a ante ellos, en su capacidad profesional y oficial esta siendo abusado o maltratado.

Las leyes que gobiernan dicha información privilegiada aplica a cualquier información personal o academica que sea descubierta por medio de la instrucción diaria o cualquier otro interacción con el estudiante, padre o amigo/a del estudiante. Siempre el sentido de lo sagrado debe de prevalecer.

Plan de Emergencia

Si alguna emergencia requiere la evacuación del edificio de la Escuela Encarnación los estudiantes será llevados a un lugar seguro. En el evento de que haya que llevar a los estudiantes hacia "downtown" ellos serán llevados a la Escuela Santa Rosa De Lima. Si es necesario llevarlos "Uptown" ellos serán llevados a la Escuela Santa Elizabeth. Si es necesario evacuar el edificio de la escuela pero no es necesario salir del área, los estudiantes permanecerán en la Iglesia.

Para más información sobre la crisis, los padres se pueden referir a los siguientes:

Radio	En la Emisora	En el Internet
WOR	710 AM	www.wor710.com
WCBS	880 AM	www.wcbs880.com
WINS	1010 AM	www.1010wins.com
WADO	1280 AM (Spanish)	
WPAT	93.1 FM (Spanish)	www.lamusica.com
WSKQ	97.9 FM (Spanish)	www.lamusica.com

Horario Diario

El siguiente horario será llevado por los grados K – 8:

8:05 AM	Entra a clase los Grados 7 y 8
8:10 AM	Entra a clase los Grados 5 y 6
8:15 AM	Todos los otros Grados
2:45 PM	Salida de los estudiantes de Kindergarten
3:00 PM	Salida de los otros grados

El programa de desayuno comenzara a las 7:35 AM y terminara a las 8:00 AM en punto. No se servira comida despues de las 8:05 AM.

Antes de las 8:05 am y despues de las 3:00 pm la Escuela Encarnación no tiene personal de supervision disponible para supervisar a los estudiantes. Los estudiantes no deben de llegar a la escuela antes de las 8:05am (a menos que el estudiante este asistiendo al programa de desayuno). Los Padres deben de hacer arreglos para que su hijo/a sean recogidos a tiempo a la hora de salida. **En los caso que el estudiante llegue a la escuela o a los terrenos de la escuela antes de las 8:05am., los padres deben de proveerle seguridad y supervision a su hijo/a (amenos que el estudiante este asistiendo al program de desayuno.)** Los estudiantes que se van solos a la casa despues de clase deben de tener un papel de permiso firmado en nuestros archivos. A la hora de salida los estudiantes que se van solos a la casa deben de irse de la calle de la escuela inmediatamente..

Para evitar interrupciones durante el día, cualquier mensaje, libros, etc. deben de ser llevados a la oficina del primer piso de la escuela y no directamente a la clase durante las horas de clase. Los de la oficina de la escuela se aseguraran de que cada estudiante reciba sus artículos. Por la seguridad de nuestros estudiantes, ningún padre debe de estar arriba en las aulas durante el horario de clase.

Póliza de Alcohol y Drogas

A los estudiantes inscritos en la Escuela Encarnación se les prohíbe usar, vender, transferir o estar bajo la influencia de drogas, narcóticos o alcohol en ningún momento que estén en la escuela o en cualquier función de la escuela que este bajo la jurisprudencia de la escuela o propiedad de la escuela.

En reconocimiento a la seriedad de los problemas del alcohol y drogas al cual los niños/as son expuestos, la escuela Encarnación seguirá la póliza mencionada abajo:

- Si un profesor/a sospecha que un estudiante esta bajo la influencia de cualquiera de las dos o alcohol o drogas, el asunto será referido a la directora inmediatamente.
- La directora verificara la observación del maestro/a y le notificara a los padres, se llamara a la policía y los padres deben de recoger al estudiante inmediatamente.
- Si se determina que la sospecha es adecuada, esperamos que los padres sigan las sugerencias de la directora, si se determina que el estudiante siga en la escuela.
- Cualquier estudiante que parezca estar bajo la influencia del alcohol o las drogas y aparece en alguna función de la escuela en cualquier condición dudable se le prohibirá la asistencia a la ceremonia, fiesta, baile, o paseo de la escuela. Se le notificara a los padres y la acción apropiada se tomara que puede incluir la suspensión de clase o expulsión de la escuela.

Artículos Electrónicos

El uso de artículos electrónicos tales como, teléfonos celulares, localizadores, juegos de mano o cualquier otro artículo electrónico está prohibidos durante el horario de clase. Los articulos seran confiscados si el estudiante los usa durante el día y el estudiante sera suspendido. La Escuela Encarnación no es responsable por la perdida o robo de dichos artículos. (Ver Póliza de Telecomunicaciones)

Cierre de la Escuela debido a emergencia o mal tiempo

Para cierres inesperados o el empezar clase mas tarde, (por ejemplo: mucha nieve) por favor de referirse a las estaciones de radio listadas bajo el Plan de Crisis antes mencionado.

Cuando la escuela pública cierra por mal tiempo las escuelas de la Arquidiócesis de Nueva York también cierran.

Expectativas y Responsabilidades del Estudiante

Los estudiantes asisten a la escuela Encarnación para desarrollar sus habilidades, talentos, y capacidades. Para lograr esto, se espera que los estudiantes:

- Hagan su mejor intento todo un siempre.
- Traten a todos los miembros de la comunidad (por ejemplo: maestros/as, sacerdotes, demás trabajadores de la escuela, padres y estudiantes) con respeto. Esto incluye el respetar el trabajo de otros y no copiarlo.
- Deben de seguir las reglas y regulaciones de la escuela, incluyendo las que prohíbe el uso de drogas, alcohol, cigarrillos y comportamiento que interrumpe.
- Desarrollar las normas personales de conducta que reflejan morales y comportamiento Cristianos y abstenerse del uso de vocabulario inadecuado, amenazas verbales, y conducta sexual (incluyendo el tocar, gestos, escrituras o vestimenta).
- Hablar en tono de voz modular.
- Observar el código de vestimenta, incluyendo las normas de los días que no se usa uniforme.
- Ayudar en el mantenimiento y el cuidado de la propiedad de la escuela y mantener la escuela libre de daños y desfiguramiento.

Actividades después de clase

Se les incentiva a los estudiantes a participar en las actividades después de la escuela. La participación en estos programas es un privilegio. Se espera que los estudiantes cumplan con sus obligaciones en la clase (trabajo de la clase y tarea). Para que el estudiante pueda participar en las actividades después de la escuela, el estudiante debe de pasar todas sus materias en el reporte de notas y mantener buena conducta en la clase y durante la actividad. El no mantener sus obligaciones académicas o de comportamiento resultara en la suspensión de la actividad. La participación en la actividad requiere el compromiso de los padres y del estudiante. Se tomara la asistencia en cada actividad. En casos individuales encunto a la participación en la actividad después de la escuela la directora tiene la última palabra de determinación.

Reunión de Maestro/s

La reunión de maestros se llevara acabo el primer viernes de la mayoría de los meses, a menos que se le notifique lo contrario. Todos los estudiantes saldrán a las 12:00 P.M. en estos días.

Paseos

Los paseos deben de consistir de un propósito educacional y su valor debe de ser una parte integral del programa al de la escuela. Los paseos amplian las experiencias educativas del estudiante. Los paseos son un privilegio de cada estudiante, ningún estudiante tiene el derecho de ir a un paseo.

- Los paseos son diseñados a relacionarse con el aprendizaje de dicha unidad y alcanzar metas del currículo.
- Los paseos varían en cada grado.
- Los paseos son permitidos cuando son planificados con tiempo, la localidad y la experiencia les asegura una oportunidad de aprendizaje.
- Los maestros/as en conjunto con la administración se reservan el derecho a restringirle o negarle al estudiante la participación en cualquier paseo debido a pero no limitado al pobre rendimiento académico o mala conducta.
- Un documento oficial de permiso, firmado por el padre o la madre, debe de estar en la oficina de la escuela 48 horas antes de l paseo. No se permitirá ningún permiso verbal o por fax. .

Simulacro de Incendio

Los simulacros de incendio son requeridos por la ley y son una precaución de seguridad importante. Es muy importante que cuando la señal de fuego sea dada, todos obedezcan y dejen el edificio por la ruta indicada lo más rápido posible. No se les permite a los estudiantes hablar durante los simulacros de incendio y deben permanecer fuera del edificio hasta recibir la señal de regresar. Los maestros/as dirigirán a los estudiantes. El mal comportamiento repetido durante los simulacros de incendio, resultaran en medidas disciplinarias.

Requisitos para Graduarse

Para poder recibir un diploma de la escuela Encarnación, los estudiantes del octavo grado deben de aprobar todos los cursos de todas las materias principales. El estudiante que este en peligro de no recibir un diploma será notificado/a en Febrero. El estudiante de octavo grado que reciba una "F" en su average final en mas de dos materias no se le permitirá graduarse o participar en la ceremonia de graduación. El estudiante que reciba una "F" en una materia principal y en una materia menor se le puede requerir que asista a clase de verano antes de recibir su diploma. El diploma no puede ser entregado hasta que todas sus obligaciones financieras sean pagadas.

Conserjería

Un programa de conserjería esta disponible a todos los estudiantes de la escuela Encarnación. Los servicios incluyen conserjería, intervención psicológica y apoyo para familias experimentando cambios.

Guía para la Educación de No-Católicos

Los Padres deben de estar al tanto de los testigos católicos en nuestra escuela. La Escuela Encarnación es un escuela Católica dentro de la Arquidiócesis de Nueva York que tiene su misión primaria la formación de los estudiantes dentro de la fe Católica.

Todos los estudiantes participaran en completa vida academia en nuestra escuela, incluyendo la instrucción religiosa. De acuerdo con las normas de nuestra Iglesia, se espera que los no Católicos participen plenamente como puedan en la vida liturgica y de oraciones de la escuela.

Los educadores religiosos de nuestra escuela están comprometidos en enseñar la plenitud de revelación como es enseñado por la Iglesia Romana Católica y como la vida y doctrina es enseñado en la guías de educación religiosa de la Arquidiócesis de Nueva York. Mientras nuestros maestro/as valoran la educación ecumenicos, y respetan las tradiciones de las comunidades eclesiasicas, ellos siempre enseñan dentro del contexto de fidelidad a la doctrina y tradición de nuestra iglesia.

Pólizas de Hostigamiento

Las regulaciones de hostigamiento se basan en la creencia de que toda persona debe de ser tratada con dignidad. Todo comportamiento de menospreciar a otra persona es prohibido.

La escuela Encarnación les provee un ambiente seguro a todos. Las amenazas hechas verbal, por internet o escrita en contra del bienestar de cualquier individuo serán tomadas seriamente. Los estudiantes que hagan dichas amenazas pueden enfrentar la suspensión de clase o la expulsión de la escuela. La directora investiga todo las quejas de hostigamiento. Todos los estudiantes involucrados en comportamiento de hostigamiento están sujetos a detención, suspensión o expulsión y si es apropiado se les referirá a servicios de conserjería. Si usted sospecha de que su hijo/a esta siendo hostigado por favor notifíquelo a la directora inmediatamente.

Currículo de HIV/SIDA

La Arquidiócesis de Nueva York y el Departamento de Educación del Estado de Nueva York exigen que todas las escuelas den instrucción de HIV y SIDA adecuada para la edad a todos los estudiantes en los grados K al 12. Las escuelas de la Arquidiócesis usan un manual desarrollado y aprobado por los Obispos Católicos del Estado de Nueva York.

La escuela bajo la autoridad de la Oficina de Superintendencia de Escuelas de la Arquidiócesis de Nueva York no discriminan en base del HIV o SIDA. Estudiantes que tengan HIV o SIDA no pueden ser excluidos de la escuela por razon de infección de HIV a menos que la siguientes condiciones sean detriminados evidente por el doctor del estudiante y los padres (o tutor legal) juntos con el administrados de la escuela y el pastor. Las condiciones son:

- El estudiante no esta entrenado a ir al baño o es incontinente y no puede controlar el babearse.
- El estudiante es usualmente agresivo, con historial documentado de morder o agredir a otros.

Enfermedades

Si su hijo/a tiene una enfermedad crónica como asma o una condición que requiere el uso frecuente del baño es la responsabilidad del padre o madre notificarle a la escuela y al maestro/a por escrito para estar al tanto de la condición.

Vacunas

Todos los estudiantes deben de tener todas las vacunas sugeridas por el Departamento de Salud antes de que sean admitidos a la escuela.

Requisito de Vacunas del Estado de Nueva York Para entrar a la escuela

Estado de Nueva York (exclusivo de la Ciudad de Nueva York)

Pre-kindergarten, guardería, cuidado de día	3 Difteria, 3 Polio, 1 Sarampión, 1 Papera, 1 Rubéola, 3 Hib (o 1 Hib si fue administrada depuse de los 15 meses de edad) y 3 Hepatitis B para los niños/as nacidos el 01/01/95 o después; los cuidados de día licenciados por el DSS le requiere también una vacuna de Tétano y de tos ferina.
K al 12 (nacidos antes de 1985)	3 Difteria, 3 Polio, 1 Sarampión, 1 Papera, 1 Rubéola
K al 12 (nacidos el 01/01/85 o después)	3 Difteria, 3 Polio, 2 Sarampión, 1 Papera, 1 Rubéola y 3 Hepatitis B para los nacidos el 1/1/93 o después
Universidad	2 Sarampión, 1 Papera, 1 Rubéola

Para los requerimientos de vacunas para la asistencia a la escuela ver el apéndice.

Ciudad de Nueva York

Pre-kindergarten, guardería, cuidado de día	4 DTP, 3 Polio, 1 Sarampión, 1 Papera, 1 Rubiola, 3 Hib (o 1 Hib si fue administrada después de los 15 meses de edad) y 3 Hepatitis B para los nacidos el 1/1/95 o después
Kindergarten	4 DTP, 3 Polio, 2 Sarampión, 1 Papera, 1 Rubéola, y 3 Hepatitis B para los nacidos el 1/1/93 o después
1 al 12(nacidos después de 1985)	3 Difteria, 3 Polio, 1 Sarampión, 1 Papera, 1 Rubéola
1 al 12 (nacidos el 1/1/85 o después)	3 Difteria, 3 Polio, 2 Sarampión, 1 Papera, 1 Rubéola
Universidad	2 Sarampión, 1 Papera, 1 Rubéola

Departamento de salud de la Ciudad de Nueva York, Departamento de Vacunas, 2 Lafayette Street, Piso 19, Nueva York, NY 10007 (212) 676-2273

Departamento de Salud del Estado de Nueva York, Departamento de Control de Enfermedades Comunicables- Programa de Vacunas, ESP, Corning Tower, Cuarto 649, Albano, NY 12237 (518) 473 4437

Requerimiento de la Vacuna contra la Varicela

La vacuna contra la Varicela (chicken pox) ahora es requerida por la ley. En 1999, la Sección de Salud Pública 2164 fue enmendada a requerirle a los siguientes niños/as que sean vacunados contra la Varicela:

- A todos los niños/as nacidos el 1 de Enero de 1998 o después y que vayan a entrar al kindergarten en Septiembre 2003.
- Niños/as nacidos el 1 de Enero del 2000 o después y que estén inscritos en cualquier escuela.

La administración de la vacuna contra la Varicela no es recomendada para niños/as menores de la edad de 1 año.

Información sobre la vacuna contra la Varicela no era requerida ser puesta en la encuesta de vacunas hasta después de Septiembre del 2001.

Tardanzas

Las tardanzas de los estudiantes interrumpen la clase y el proceso de aprendizaje de los demás estudiantes de la clase. Cualquier estudiante que llegue a la escuela después de la hora de comienzo publicada es considerado tarde. Si el estudiante llega tarde, solo se le permitirá al estudiante entrar a clase con un pase obtenido en la oficina de la escuela. Las tardanzas continuas pueden afectar la habilidad de estar en el cuadro de honores o puede impedir la registración para el siguiente año escolar.

Todas las tardanzas son puestas en las notas de la escuela. Los Padres pueden ser consultados sobre tardanzas crónicas y se le puede requerir al estudiante recuperar el tiempo perdido por las tardanzas.

Por favor haga el esfuerzo para que su hijo/a llegue a la escuela a tiempo. Ausencias excesivas, tardanzas o salidas temprano pueden resultar en que el estudiante tenga que repetir el grado o se le puede pedir que busquen otras opciones educacional. Repetidas tardanzas le puede impedir que le ofrezca regresar el siguiente año escolar.

8:05 AM	Entra a clase los Grados 7 y 8
8:10 AM	Entra a clase los Grados 5 y 6
8:15 AM	Todos los otros Grados
2:45 PM	Salida de los estudiantes de Kindergarten
3:00 PM	Salida de los otros grados

Misas

Se espera que todos los estudiantes participen en las misas de la escuela con reverencia y respeto.

La Cafetería

La Escuela Encarnación les provee un almuerzo caliente através del programa de nutrición de la Arquidiócesis. Para poder participar en el programa de almuerzo gratis o a bajo costo, los padres deben de completar un formulario que será distribuido en Septiembre. El criterio de elegibilidad esta en el formulario. Si su hijo/a no califica para almuerzo gratis o a precio reducido, y usted desea que su hijo/a participe, debe de enviar semanalmente el dinero en un sobre con el nombre, la clase de su hijo/a y la cantidad de dinero que envía. El sobre debe de leer claramente DINERO DE ALMUERZO. Si el estudiante tiene una razon medica por la cual no puede comer el almuerzo de la escuela, el padre debe de proveerle un almuerzo nutricional todos los días y enviar una carta del doctor.

- A cada estudiante se le asignara un asiento en la cafetería y esperamos que permanezcan ahí hasta que sean despachados.
- El estudiante es responsable de mantener su área limpia.
- Se debe de demostrar respeto y obediencia a todos los que trabajan en la cafetería.
- Cuando el tiempo esta bueno los estudiantes van directamente de la cafetería a la calle a jugar.

- Cuando el tiempo esta frío o lloviendo, los estudiantes almorzaran y luego regresan a sus aulas.
- Se le prohíbe a todos los estudiantes entrar a las tiendas durante el horario de clase

Polizas Maternas/Paternas

Como miembros de la iglesia comprometidos a preservar la vida a todos niveles, la escuela Católica debe de actuar con el compromiso constante. Escuelas Católicas, elementales, como también secundarias, se encuentran con situaciones con casos de madres solteras o padres solteros. Estos casos son ciertamente emocionales. Los oficiales de la escuela cuidadosamente tomara en cuenta las consecuencias de cualquier poliza que se adoptada. Al mínimo, se le incentivara al estudiante que termine todo su trabajo y que reciba sus notas y su diploma. La decisión sobre la continua asistencia a la escuela es hecha por la directora después de consultar con los padres o tutores después de tomar encuenta lo que que sea mejor para el estudiante, la criatura sin nacer y las expectativas educacionales de la escuela.

Medicamentos

Si el estudiante necesita tomar cualquier tipo de medicamento durante el día de clase, usted debe de traer el medicamento a la oficina de la enfermera (o a la oficina en la ausencia de la enfermera) y debe de permanecer ahí. Una nota del padre o del tutor pidiendo que se le administre el medicamento como lo indico el doctor es necesaria.

El medicamento debe de estar con sus indicaciones adecuadas. El medicamento con receta debe de estar en su envase original. En la etiqueta de la medicina de la farmacia debe de indicar claramente lo siguiente:

- El nombre del estudiante.
- Nombre y número de teléfono de la farmacia.
- El numero de la licencia del doctor.
- La fecha y número de refills.
- El nombre del medicamento y la dosis.
- La frecuencia de la administración del medicamento.

El medicamento no debe de ser transportado todos los días de la casa a la escuela. Los padres deben de pedirle al farmacéuta dos envases –uno para la casa y otro para la escuela.

La escuela debe de recibir un pedido por escrito de los padres o doctor para que el estudiante se pueda auto medicar y para poder cargar su medicamento consigo. Bajo ciertas circunstancias esto puede ser necesario. Esta decisión será tomada dependiendo de cada caso y se tomara en cuenta la edad y la madures de cada estudiante.

- Un problema de salud severo, particularmente el asma o condiciones alergicas
- el doctor que recta debe indicar que se le puede permitir al estudiante cargar su medicamento
- un documento por escrito del padre pidiendo que se acate con la orden del doctor que receto
- se la indicado al estudiante el procedimiento de cómo auto medicarse y puede asumir la responsabilidad
- contacto con el padre se hace para esclarecer la responsabilidad del padre en momitoriar al estudiante a diario para asegurarse que el niño/a esta cargando y tomando su medicina como se le indica.

Dinero

El dinero que es traído a la escuela para propósitos específicos (paseos, venta de libros, etc.) debe de ser puesto en un sobre con el nombre del niño/a, clase, la cantidad y el proposito. Como se pueden vender meriendas a diario los estudiantes pueden traer pequeñas cantidades de dinero a diario. Si los estudiantes traen dinero deben de mantener el dinero en su bolsillo y no en sus mochilas, ni en sus abrigos ni en su escritorio. La escuela no es responsable por dinero perdido.

Padre sin custodia

Derechos De Los Padres a los Registros de La Escuela:

La Escuela Encarnacion acta las provisiones de la ley aplicable con respeto a los derechos a los padres sin custodia. En la ausencia de una orden de la corte, una escuela le proveera al padre sin custodia acceso a los registros escolares y otra informacion referente a su hijo/a. Los padres sin custodia generalmente tienen el derecho de recibir un duplicado de las notas de la escuela, anuncios de la escuela o eventos especiales de la escuela y calendarios de la escuela, etc. Se les puede pedir a dichos padres que le provean al maestro/a un sobre con estampilla para facilitarles los documentos. Si

existe una orden de la corte que especifique que esto no debería de pasar, es la responsabilidad del padre que tiene la custodia proveerle una copia de la orden de la corte a la escuela.

Ordenes de La Corte:

Si hay una orden de la corte especificando los derechos y responsabilidad de ciertos padres, es la responsabilidad del padre en custodia proveerle una copia oficial a la escuela.

Recoger de La Escuela:

La escuela solo le permitira al padre que tiene la custodia o la persona designada por el padre en custodia (Debe de ser designado por escrito o en la tarjeta de emergencia) recoger al niño/a. El padre que no tiene la custodia no se le permitira remover al estudiante de la escuela ni durante las clases ni despues de clase a menos que tengamos autorizacion por escrito del padre en custodia. En caso de emergencia, bien definida, solo una autorizacion por telefono sera permitida.

Propiedad Personal

Cada articulo personal tales como ropa, libros, mochilas, etc. Deben de ser claramente marcada con el nombre completo del estudiante y su clase.

No se le permite al estudiante traer ningun articulo que pueda causar que el estudiante se distraiga durante el dia de clase. Esto incluye, y no esta limitado a: articulos electronicos, telefonos celulares, camaras, telefonos con camara, telefonos sidekicks, patinetas, bolas etc. Articulos que son caros y/o peligrosos a la seguridad de los demas y que interfieren con los procedimientos de la escuela no son permitidos en los terrenos de la escuela. Dichos articulos seran tomados de los niños si son traídos a la escuela y seran devueltos cuando los padres lo recojan. La Escuela Encarnacion no es responsable por la perdida o robo de dichos articulos.

Filosofía y Metas

La Escuela Encarnación apoya la llamada de los Obispos Católicos de los Estados Unidos para expresar su ministro educacional por los tres objetivos de espiritualidad personal, justicia social, y un programa académico fuerte de acuerdo a los valores Cristianos. Este compromiso se extiende para edificar una comunidad Cristiana fomentando el servicio a la familia humana.

Reglas del Recreo/ Juego en la Calle

Por la seguridad de todos los estudiantes, las siguientes reglas están en efecto durante el tiempo de recreo:

- 1) Los estudiantes deben de jugar dentro de la visibilidad del adulto que esta supervisando EN TODO MOMENTO
- 2) No se le permite jugar en la acera directamente al frente de la escuela
- 3) No se le permite a los estudiantes ir a la tienda, callejones ni a los edificios de apartamentos
- 4) No se le permite a los estudiantes jugar en los carros, o bloquear la entrada de los edificio de los apartamentos, ni tocar los timbres de los apartamentos, etc.
- 5) No se le permite al estudiante jugar en los escalones
- 6) No se le permite al estudiante dejar la calle de la escuela
- 7) No se le permite a los estudiantes traer ni jugar con pelotas de futbol, pelotas de mano ni telefonos celulares, etc.
- 8) Escalar la piedra o la cerca en la terraza esta prohibida

Se espera que los estudiantes sean buenos deportistas y jugar justamente. Comportamiento apropiado y seguro se espera en todo momento.

La falta de no observar las reglas mencionadas arriba puede ser la cause de acción disciplinaria incluyendo la suspensión de clase y/o hasta expulsión.

Póliza de Retención/Promoción

Muy pocas decisiones que tomamos en referencia a nuestros estudiantes son más importantes que la recomendación de promover o dejar de grado a un estudiante. La mayoría de los estudiantes tiene la capacidad de seguir el programa regular de aprendizaje de la escuela con objetivos secuenciales. Si el estudiante logra exitosamente los objetivos del currículo del año el estudiante pasa al próximo grado.

Exámenes, diagnósticos y su desarrollo puede indicar que algunos estudiantes no pueden completar exitosamente el currículo de la escuela. Por lo tanto la decisión de retener a un estudiante es tomada después de haber hecho todos los intentos de ayudar al estudiante académicamente y el estudiante no ha progresado satisfactoriamente. La decisión de la directora es definitiva en relaciona con la promoción y retención.

<u>LEVEL</u>	<u>BEHAVIOR</u>
Grado 1	Evidencia de inmadurez de desarrollo y fracaso en Lectura
Grado 2	Fracaso en Lectura
Grado 3	Fracaso en Lectura y Matemática
Grado 4, 5, 6	Fracaso en Lectura y Matemática ○ Fracaso en Lectura o Matemática y fracaso en dos de las siguientes materias: Religión, Ciencia, Estudios Sociales, Gramática
Grado 7, 8	Fracaso en Lectura y Matemática ○ Fracaso en Lectura y Gramática ○ Fracaso en Lectura o Matemática o Gramática y fracaso en una de las siguientes materias: Religión, Ciencia, Estudios Sociales

El alumno que obtuvo las notas por debajo de las notas satisfactorias en los tres exámenes estandarizados de lectura, matemática y gramática:

<u>GRADO</u>	<u>Puntos Limites</u>
Grado 1, 2	5 meses por debajo el nivel del grado
Grado 3, 4	1 año por debajo el nivel del grado
Grado 5, 6	1 año y tres meses por debajo el nivel del grado
Grado 7,8	1 año y 5 meses por debajo el nivel del grado

El estudiante que no ha demostrado suficiente esfuerzo hacia su logro académico. Los siguientes comportamientos que indican esfuerzo inaceptable:

- El no completar el trabajo de la clase y tareas, y proyectos de la escuela
- El no poner atención constantemente en la clase
- El no venir preparado para trabajo de la clase

Re-Registracion

Cuando el tiempo de re-registrar llegue, los padres serán notificados si se le invitara a su hijo/a a que regrese a la escuela en Septiembre o si no se le invitara que regrese.

Despacho de Los Estudiantes(durante el día escolar)

La escuela tiene un libro de firmas en la oficina principal.

Las ocasiones en las cuales se puede usar el libro son:

- 1) para misas y sevicios cuando los monaguillos salen de la escuela, el estudiante firmara cuando salga y regrese
- 2) en el evento de una enfermedad del estudiante el padre o el adulto asignado por el padre debe de venir a la escuela a recoger al estudiante. Va enconara de la ley despachar a un niño/a durante las horas de clase excepto a la directa custodia del padre, tutor o adulto asignado por el padre. Si no nos podemos comunicar con el padre, la secretaria se comunicara con la persona que usted puso en la tarjeta de emergencia. Las tarjetas de emergencia se completan en el mes de Septiembre y deben de ser actualizadas cuando sea necesario.
- 3) cuando se despacha al estudiante el padre o tutor debe de firmar el libro
- 4) cuando se despacha al estudiante por una cita el padre, tutor o adulto asignado debe de firmar el libro. Por favor no haga citas cuando su hijo/a tiene que tomar los exámenes ITBS o los exámenes del Estado de Nueva York.
(Nota: solo la directora puede aprobar la salida del estudiante para una cita)

Comportamiento en el Baño

Para que los estudiantes se puedan sentir como en su casa y cómodos, las instalaciones de la escuela son limpiadas con cuidado. Se espera que los estudiantes respeten a los demás, usando el baño apropiadamente. Los estudiantes que tiren papel, agua, etc. serán responsables de sus acciones inapropiadas.

Calendario de la Escuela

Todas las familias recibirán un calendario anual al comienzo del año escolar. Por favor manténganlo en un sitio adecuado. Los calendarios del mes se enviaron en la última semana del mes anterior. El calendario del mes también estará disponible en la página de Internet de la escuela: www.incarnationnyc.org

El Derecho de la Escuela a Enmendar

La Escuela Encarnación se reserva el derecho de enmendar este manual. Notificaciones de enmendaciones serán enviadas cuando sean necesarios.

Seguridad

Para asegurar la seguridad del edificio y la de cada estudiante, la Escuela Encarnación les requiere a todos los visitantes, incluyendo a los padres, que se reporten a la oficina del primer piso.

Para evitar la interrupción del proceso de aprendizaje, nadie debe entrar a las clases.

Politica de delincuentes sexuales

Este aviso es para recordarles la importancia de mantener a su hijo/a seguro cuando este involucrado en actividades afuera de la escuela, incluyendo el viaje de la casa a la escuela. Las siguientes son unas sugerecias que esperamos ustedes compartan con su hijo/a:

- Los estudiantes nunca se deben de ir a la casa con personas extrañas.
- Los estudiantes nunca deben de hablar con personas desconocidas.
- Los estudiantes nunca deben de tomar cosas de personas desconocidas.
- Si una persona desconocida se le acerca a su hijo/a, el estudiante si esta cerca de la escuela, debe de regresar a la escuela e informarle inmediatamente a laguen del personal de la escuela.
- Los estudiantes más pequeños deben ser escoltados de la casa a la escuela.
- A los estudiantes más grandes se les aconseja que viajen en grupos de la casa a la escuela cuando sea posible.

Los maestros en nuestra escuela también les recordaran a los estudiantes la importancia de no contestarles a personas extrañas y también les recordaran lo que deben de hacer si una persona extraña se les acerca incluyendo el reportarlo a un adulto responsable.

Además, durante el transcurso del año escolar pueda que recibamos del departamento De Policía del Estado de Nueva York, notificaciones del Registro de Delinquentes Sexuales que un delincuente sexual se ha mudado a la región de adonde esta localizada nuestra escuela. Las copias de las notificaciones que recibamos estarán disponibles en la oficina de la Directora para que nuestros padres puedan tener acceso a ella. Ustedes también pueden obtener mas información sobre los delinquentes sexuales en la pagina del Internet de la División de Servicios de Criminales localizada en

<http://www.criminaljustice.state.ny.us> o puede llamar al 1-800-262-3257

Finalmente, si la escuela es notificada de que un delincuente sexual se mudado en la vicinidad de nuestra escuela se les notificara a ustedes.

Estos procedimientos son una parte de nuestro esfuerzo continuo de proveerle un ambiente seguro a todos los niños/as en esta escuela.

Fumar

Las leyes del Estado de Nueva York prohíbe el fumar dentro del edificio de la escuela o en la propiedad de la escuela. Se prohíbe fumar a todas horas dentro o alrededor de la escuela. Esto le aplica a la facultad, personal de la escuela padres, y demás visitantes a la escuela.

Necesidades Especiales de Aprendizaje

Estudiantes con dificultades de aprendizaje son niño/as de Dios y miembros de nuestra Iglesia. La Escuela Encarnación hace todo el esfuerzo posible por satisfacer las necesidades individuales del estudiante. Sin embargo, aveces, el estudiante puede tener necesidades que no le permite beneficiarse completamente del programa. En estos casos el maestro/a de su hijo/a y/o; la directora pueda pedir una cita para discutir el que usted haga evaluar las necesidades de aprendizaje de su hijo/a. Dichas evaluaciones pueden ser hechas en su distrito local de la escuela publica, el Comité de Educación Especial (CSE) o privadamente. En cuanto los resultados estén disponibles el maestro/a y directora se reunirán con los padres para discutir los resultados de la evaluación y las recomendaciones.

Clases de Verano

Como la mayoría de la escuelas ofrecen clases de verano para lectura, matemática y gramática, el estudiante que haya fracasado en una o mas de estas materias(incluyendo religión, estudios sociales, ciencia) en tres de lo semestres de las notas se le requerirá tomar un curso remedial durante el verano. También se le puede recomendar a un estudiante asistir a clase de verano debido a pobre rendimiento en el examen estandarizados ITBS o en la clase.

Las notas de la clase de verano deben de ser sometidas a la oficina de la escuela en Septiembre. **El no asistir a clase de verano resultara en la retención del estudiante.** Es la responsabilidad del Padre proveerle a la escuela la documentación que indique que la clase de verano fue completada con éxito.

Tecnologia

Por favor vea las páginas 24 y 25 para la Póliza de Telecomunicación: Expectativas del estudiante en el uso de Internet.

Uso de los Terrenos de la Escuela

La escuela Encarnación no tiene trabajadores disponibles para supervisar a los estudiantes presentes en los terrenos de la escuela antes de las 8:05AM Y después de las 3:00PM. Los estudiantes no deben de llegar a la escuela o a los terrenos de la escuela antes de las 8:05AM y los padres deben de hacer arreglos para recoger a su hijo/a al horario de salida.

En instancias en la cuales los estudiantes llegan a la escuela antes de las 8:05AM, los padres tienen que proveerle protección y supervisión a su hijo/a a menos que el estudiante se reporte directamente a la cafetería para el programa de desayuno. Los estudiantes deben de permanecer en la cafetería hasta las 8:00AM. Después que el estudiante entre al edificio de la Escuela Encarnación ellos no pueden irse hasta ser despachados apropiadamente por su maestro/a al terminar el DIA escolar.

Retiros y transferencias

Una solicitud para transferir al estudiante puede ser obtenido con la secretaria de la escuela. Todos los libros deben de ser devueltos. Todas sus cuentas deben de ser pagadas para poder enviar sus archivos a las otras escuelas.